

INSTITUCIONAL EDUCATIVA COMUNAL DE VERSALLES



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – PEI

2017

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

La historia de la Institución Educativa Comunal de Versalles se enmarca en el compendio de gestiones administrativas que como consecuencia del proceso de unificación planteado y adelantado por el Gobierno Nacional, la administración Municipal respondiendo a esos planes del orden nacional contemplados en la Ley 715 de 2001, adelantó como un proyecto vital, la consolidación de las 20 Instituciones con que hoy cuenta el Municipio de Magangué, de las cuales forma parte la Institución Educativa Comunal de Versalles. No obstante lo anterior, cada una de las seis (6) sedes que integran esta Institución, tiene su propia historia, sin embargo, en procura de sintetizar, solamente se destacan los aspectos más relevantes de la sede Principal, porque desde allí se orienta a sus cinco sedes, todas las políticas educativas del orden nacional y local, tendiente a ampliar tanto la cobertura como los servicios ofrecidos.

Las informaciones de la tradición oral dan cuenta de que el Comunal de Versalles comienza hacia finales de la década de los sesenta por iniciativa del obispo Eloy Tato Lozada, siendo así una Escuela Parroquial, como directora estaba la señora Cecilia Mercedes Acosta Gamarra, las autoridades municipales se interesaron en la iniciativa y entraron a colaborar con la designación de los Docentes, para entonces poco se tenía en cuenta las calidades académicas y sí en cambio el apoyo político de algún dirigente local o Departamental.

Los terrenos donde funciona la sede Principal de la Institución Educativa Comunal de Versalles fueron adquiridos por la Junta de Acción Comunal, quienes eran en principio los responsables del funcionamiento de la escuela. Por los cambios administrativos en el manejo de la educación y de los bienes públicos, el local de la escuela le fue entregado al DAS, el cual lo convirtió en su cuartel general y sitio de reclusión, situación ésta que poco gustó a la comunidad y fue necesario volver a buscar el retorno de la escuela a ese lugar, para convertirse en la ESCUELA MUNICIPAL COMUNAL DE VERSALLES, nombre con el cual funcionó hasta el 2.002 cuando pasó a ser Concentración Educativa Comunal de Versalles y a partir del 29 de Noviembre de 2.002 por la Ordenanza No. 20, se convierte en CENTRO EDUCATIVO COMUNAL DE VERSALLES, ya que no ofrecía todos los servicios educativos, los cuales entran en su etapa de complementación a partir del 2.004, cuando se abre la Media Académica y se le reconoce oficialmente sus estudios mediante la Resolución 1466 del 26 de Octubre del mismo año, cuando pasa a denominarse Institución Educativa Comunal de Versalles, conformada por las antigua escuelas: Concentración Mixta Barrio Sur, Concentración Mixta Ezequiel Atencio Campo, Preescolar Municipal Ilusión, Escuela Municipal Mixta Costa Azul y Escuela Municipal

Buenos Aires, y como Rector de la Institución el Licenciado Eulogio Manuel Granados Castro.

La institución Educativa Comunal de Versalles gradúa su primera promoción de bachilleres en el año 2005 y en el año 2007 el Municipio realizó las gestiones para que las escrituras de los terrenos pasaran a nombre de la Institución Educativa Comunal de Versalles.

El 11 de mayo de 2011, El Lic. Eulogio Manuel Granados Castro, en cumplimiento de la Ley, por retiro forzoso, le entrega su cargo al Arquitecto Jorge Eliecer Alonso Camero, quien llegó trasladado desde otra institución. Actualmente se desempeña como Rectora encargada de la Institución la Licenciada Aridis Menco Payares.

La institución se ha mostrado a la comunidad Maganguelëña en el aspecto académico a través de sus proyectos como olimpiadas Matemáticas, física recreativa, Modelo CIDEP, Eco Artística, que ganó primer premio a nivel nacional, sitio web que ganó tercer puesto a nivel nacional, todo esto con el esfuerzo de los estudiantes, docentes y directivos de la institución.

1.2. DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO Y CULTURAL

La población estudiantil se caracteriza por ser heterogénea, desde el punto de vista estructural y social, proveniente de diferentes partes del país y particularmente del área rural del departamento de Bolívar, de donde han tenido que salir en calidad de desplazados, también se está notando la llegada de estudiantes provenientes de la República Bolivariana de Venezuela, de padres colombianos. En cuanto a la composición socioeconómica, se ubican en los estratos 1 el 94% y 2 el 6% de las familias usuarias, dedicadas mayormente a la economía informal, principalmente a la venta de comestibles producidos de manera artesanal en los hogares, y de otras actividades como la pesca, mototaxismo, el servicio doméstico, albañilería y ebanistería.

El 100% de las familias que componen la comunidad educativa residen en sectores marginados o de invasión, ubicados al sur de Magangué, en los barrios Versalles, Alfonso López, Primero de Mayo, Nueva Colombia, Nueva Venecia, Costa Azul, El Carmen, Barrio Sur, Si se puede, Buenos Aires, Girardot, Maracanà, entre otros. En la composición étnico-cultural, no se perciben diferencias significativas, por cuanto la mayoría son productos del mestizaje que se ha venido dando en Magangué desde que se convirtió en puerto comercial y fluvial, al cual concurren inmigrantes de todas las regiones colombianas (Morales, N. 2014).

La Institución Educativa Comunal de Versailles, cuenta con un total de 45 aulas, Cuatro (4) salas de informática y 3 cubiertas de patio, para atender 86 grupos: 13 grupos en preescolar, 49 grupos en básica primaria, 19 grupos en básica secundaria y 5 grupos en la media, en las jornadas matinal y vespertina; en la Nocturna y Sabatina 9 Cleis. Con un promedio de 25 estudiantes por grupos en Pre-escolar, 35 alumnos por grupo en Primaria y secundaria y 20 alumnos por grupos en los Programas de Jóvenes y Adultos, distribuidos de la siguiente manera: Sede Principal 844 estudiantes en la jornada regular, 194 estudiantes en el Programa de Jóvenes y Adultos de las jornadas Nocturna y Sabatina(fin de semana), Sede Ilusión y Primero de Mayo 378 estudiantes, Sede Ezequiel Atencio 374 estudiantes, Sede Costa Azul 348 estudiantes, sede Barrio Sur 406 estudiantes, sede Buenos Aires 213 Estudiantes.

En total la institución tiene una cobertura de 2.757 estudiantes. Se cuenta con una planta de personal de 95 Docentes, de los cuales el 6% son normalistas, 91% son licenciados y 3% profesionales universitarios, de todos ellos el 67% poseen estudios de posgrados. Además apoyan esta labor una docente orientadora, una tutora del programa PTA, 7 Directivos, 1 administrativo en propiedad, 1 administrativo en provisionalidad y 22 por contrato. La planta de docentes desarrolla proyectos significativos que buscan el crecimiento de los estudiantes, haciendo énfasis en que la institución educativa es el espacio de interacción para el aprendizaje y formación personal.

Se cuenta con una pequeña Unidad administrativa y sala de profesores en la sede Principal. No obstante, se carece de Biblioteca, laboratorios de Biología, Química y Física, material didáctico, espacios recreativos, se necesitan 10 nuevas aulas, mejoramiento de los servicios públicos de agua potable y conectividad de banda ancha para atender la demanda en cobertura y mejoramiento de la calidad educativa en la Institución. En la Básica Primaria el MEN ha dotado las Sedes de libros y cartillas de actividades en las áreas de castellano y Matemáticas, para trabajo articulado con el Programa de PTA.

En cuanto al componente administrativo, uno de los principales logros ha sido la contratación de una plataforma de evaluaciones para la gestión educativa que le permite a los Directivos y personal administrativo cumplir con eficiencia su labor, brindándole el apoyo a los docentes para hacer más eficaz su trabajo pedagógico.

En lo que concierne a los padres de familia y comunidad local, persiste la falta de compromiso que coadyuve al mejoramiento de la calidad académica y disciplinaria de los educandos por lo cual se vienen implementando las escuelas para padre.

Se cuenta con el apoyo de entidades como CORPIDER, COMFAMILIAR Y ACTUSARA, Policía de Infancia y Adolescencia, que adelantan programas de apoyo académico, psicológico y orientación a los estudiantes de las distintas sedes.

La docente orientadora ha iniciado un trabajo de apoyo para atender los casos relevantes que se presentan en las sedes con respecto a la indisciplina de algunos estudiantes. También se atienden estudiantes que presentan dificultades de aprendizajes y otros comportamientos que afectan el rendimiento académico, remitiéndolos a especialistas para que diagnostiquen la dificultad y se les brinde la atención oportuna.

Vale la pena destacar que la mayor fortaleza de la INSTITUCION EDUCATIVA COMUNAL DE VERSALLES es el trabajo en equipo, el cual contribuye al desarrollo constante en la ejecución de proyectos y actividades que conllevan a fortalecer los procesos académicos en pro del mejoramiento de la calidad educativa.

1.3. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la ley 115 de 1994, toda institución educativa debe estructurar su proyecto Educativo Institucional (PEI), que se convierte en el instrumento que guía el quehacer institucional en todos sus aspectos, por ende es importante que toda la comunidad educativa aporte a su construcción y re significación constante.

Por ser la carta de navegación orienta las acciones administrativas, financieras, pedagógicas y comunitarias que se desarrollan al interior del establecimiento con el fin de brindar un servicio educativo pertinente que contribuya a la formación integral de los educandos y la calidad de vida de la comunidad.

El PEI contempla proyectos transversales obligatorios que son de vital importancia tales como: proyecto de Educación sexual y construcción de ciudadanía, proyecto de medio ambiente, proyecto de Democracia, convivencia y paz, proyecto de escuela para padres y proyecto de tiempo libre. A partir del 2011 el proyecto educativo institucional incluye la Media Técnica en SISTEMAS consolidada en articulación con el SENA.

La construcción del presente Proyecto Educativo Institucional se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido por la ley general de educación para apoyar el direccionamiento institucional y la labor formadora que lleve a mejorar los procesos educativos y ofrecer a la sociedad de Magangué ciudadanos integrales.

1.4. FILOSOFIA DEL PLANTEL

Como una Institución de formación integral, se pretende lograr que el educando comunalista, tanto infantil, como juvenil como adulto, desarrolle habilidades comunicativas que le permitan la expresión en público con espontaneidad y eficiencia, en forma oral, escrita, gráfica, plástica y musical, que se relacione de manera afectiva y objetiva con su realidad ambiental y personal, sirviéndole como faro orientador para que logre los fines del sistema educativo colombiano y desarrolle de manera armónica, todas las actividades del proceso educativo, con el apoyo de las nuevas tecnologías que se han incorporado a los procesos educativos institucionales, de modo que le permitan descubrir sus propios valores y limitaciones partiendo de la base de la dignidad de la persona, para lograr el mejoramiento cualitativo de su autoformación.

1.5. VISION

Para el 2025 convertirnos en una institución líder en la formación integral de ciudadanos comprometidos con el mejoramiento de su proyecto de vida, a través de una educación de calidad.

1.6. MISIÓN

Formar bachilleres académicos y técnicos en sistema, con valores y principios, capaces de enfrentar los retos de la sociedad.

1.7. PRINCIPIOS

Los principios que orientan las acciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNAL DE VERSALLES constituyen su horizonte y son la base fundamental del ser y del que hacer institucional. En el contexto local, regional, nacional e internacional, se asumen como principios rectores:

- La identidad nacional, y el civismo fundamentado en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, étnica, religiosa, política, económica y los valores que nos identifican como región en el ámbito nacional e internacional, teniendo en cuenta la idiosincrasia local de la Comunidad Educativa.
- La libertad de enseñanza - aprendizaje, de investigación y cátedra que permitirán la apertura de las distintas corrientes del pensamiento, que dinamicen la búsqueda y construcción de conocimientos, contribuyendo crítica y creativamente a la formación integral de ciudadanos activos, tolerantes, participativos, que garanticen la calidad, la productividad y la competitividad como herramientas de cambio social.
- El reconocimiento de los programas y proyectos de formación, investigación y proyección social que propicien la excelencia pedagógica en los distintos

ámbitos del quehacer institucional, dentro de los parámetros de la planeación y la evaluación continua.

- La responsabilidad y compromiso de los miembros de la comunidad en la prestación del servicio público educativo y la transparencia en el manejo y operación de las actividades académicas, administrativas y financieras, acordes con los fines esenciales del Estado consagrados en la Constitución Política.
- Llevar a la práctica el sentido de pertinencia y la equidad como propósitos esenciales de las acciones institucionales en función de las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad, garantizando la Educación Inclusiva, en el ámbito local, regional y nacional, mediante alternativas que proyecten cambios, que ofrezcan condiciones para una vida digna de los miembros de la Comunidad Educativa en igualdad de oportunidades.
- La participación y compromiso de la comunidad como elemento fundamental en la toma de decisiones relacionadas con el respeto al medio ambiente, el ejercicio de la democracia y de los derechos humanos, consagrados en la constitución, en un clima de responsabilidad, convivencia, solidaridad y respeto mutuo.
- La formación de Personas con valores sociales, capaces de transformar positivamente su entorno.
- La autonomía institucional para construir participativamente una comunidad Educativa que incida en la transformación y el progreso de Magangué y la región; la apropiación equitativa de recursos para el desarrollo de la técnica propuesta en el P.E.I.
- Promoción del ejercicio y goce de los derechos fundamentales
- Garantía del respeto a la inclusión y la diversidad

1.8. OBJETIVOS DEL PEI:

OBJETIVO GENERAL

Orientar las acciones de los componentes administrativo, financiero, académico y comunitario de la Institución Educativa Comunal de Versalles para ofrecer una educación de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la práctica de los principios y valores fundamentales en el desarrollo de la convivencia ciudadana, para contribuir a la formación a partir de una pedagogía para la ética, la paz y los derechos humanos.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación en los procesos educativos que se desarrollen en la institución.

- Crear ambientes propicios para el desarrollo educativo mediante actividades lúdicas, deportivas, culturales en la comunidad y el desarrollo coherente y efectivo de proyectos pedagógicos de la institución.
- Articular los programas de formación académica de la Institución Educativa con los contextos culturales y con el sector productivo, mediante la investigación y la innovación permanente en todos los niveles y modalidades educativas ofrecidas
- Socializar los saberes educativos mediante diferentes estrategias y ofrecer servicios de información educativa acorde con los avances locales, regionales y nacionales.
- Contribuir al logro de mayores niveles de calidad, equidad y pertinencia educativa mediante el fomento de la cultura de la evaluación y la incorporación de experiencias de otros contextos.

1.9. METAS

La Institución Educativa Comunal de Versalles y su comunidad educativa, se han trazado las siguientes metas las cuales son imprescindibles para el alcance de los procesos educativos que enmarcan su quehacer:

1.9.1. METAS DE COBERTURA

- Proyectar la Institución Educativa Comunal de Versalles como una entidad que presta sus servicios en los niveles de Preescolar, Básica, Media Técnica y Educación entre adultos en Primaria, Secundaria y Media en toda la región.
- Gestionar la ampliación de la planta física para crear nuevos cupos para los niveles de Preescolar, Educación Básica, Media Técnica y Entre Adultos para el año 2018 en la Institución Educativa Comunal de Versalles.
- En el Programa para adultos (sección nocturna se propone una significativa ampliación con la creación de nuevos grupos en la medida en que la demanda lo requiera.

1.9.2. METAS DE CALIDAD

- Posicionar en 2020 la Institución Educativa Comunal de Versalles a nivel local entre los primeros lugares en los resultados de las pruebas externas.
- Adecuación y ampliación de la infraestructura física (laboratorios, unidades sanitarias, sala para biblioteca, polideportivo, restaurante escolar, sala de profesores y aula múltiple) a 2025.
- Que en 2019 todas las sedes tengan su medio de comunicación a través del teléfono, fax e Internet.

- Conformar equipos que trabajen mancomunadamente con la comunidad educativa de la institución para el proceso y desarrollo de las metas de calidad, a corto, mediano y largo plazo.
- Que en 2018 los estudiantes y padres de familia conozcan el manual de convivencia de la institución.
- Que los docentes al comienzo del año revisen el plan de estudios para que hagan las reestructuraciones necesarias.

1.9.3. METAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS

- Manejar de manera transparente los recursos económicos y que sean invertidos en orden de prioridad.
- Gestionar el recurso humano con personal en propiedad, de manera que se garantice la eficiencia en la prestación de los servicios.
- Poner en práctica las etapas administrativas; como: planeación, organización, ejecución y control para lograr eficacia y eficiencia en el proceso.
- Tomar decisiones asertivas que tenga en cuenta la opinión de todos los miembros de la comunidad educativa.

1.10. ESTRATEGIAS

1. Divulgar a través de los diversos medios de comunicación la importancia de los programas que se ofrecen en la Institución.
2. Promover el sentido de pertenencia hacia la institución a través de talleres, charlas, seminarios etc.
3. Gestionar proyectos ante las entidades Gubernamentales, Locales, Departamentales y Nacionales, para la adecuación de la infraestructura física, materiales didácticos y equipamiento indispensable para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
4. Realizar actividades de formación de acuerdo a las necesidades identificadas en la comunidad educativa.
5. Implementar proyectos Culturales, Deportivos y comunitarios, para fortalecer el ambiente escolar y los valores culturales de la región y de nuestro país.
6. Gestionar la ampliación de la infraestructura física y cobertura de los restaurantes escolares en todas las sedes.
7. Diseñar e implementar proyectos para el rescate de los valores y el mejoramiento de la disciplina de los estudiantes.
8. Implementar diferentes tipos de evaluación que desarrollen en los estudiantes la comprensión, el análisis y argumentación.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

De conformidad con lo establecido, en la (Guía N° 34 del MEN:27) “Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable”.

El área de gestión administrativa y financiera, está conformada por los siguientes componentes:

2.1 PROCESO APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

Proceso de matrícula.

En la Institución Educativa Comunal de Versailles, la matrícula es el procedimiento mediante el cual se hace la vinculación formal de un estudiante a la institución educativa, el cual queda registrado en la plataforma del SIMAT. Este proceso se realiza una vez, estableciendo normas para la renovación anualmente.

Archivo académico.

La vinculación del estudiante a la Institución Educativa Comunal de Versailles, comienza con un proceso de archivo individual, donde se recopilan los documentos y se reporta la información acumulada, de acuerdo a lo establecido por el SIMAT.

Boletines de calificaciones

El informe valorativo se realiza al finalizar cada uno de los cuatro periodos, establecidos en el calendario académico, y se hace a través de un software de gestión de notas contratado por la empresa Ciudad Educativa, donde se consignan, las notas, de conformidad con el Decreto 1290 del año 2009.

El padre de familia y/o acudiente tienen acceso a la información de manera virtual, donde se da a conocer el desempeño, el comportamiento, y todos los procesos formativos de su (s) hijo (s) y/o acudido (s).

2.2 PROCESO ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física

Este proceso se hace de acuerdo a las necesidades de cada una de las sedes que forman parte de la Institución, previo acuerdo entre directivos y docentes, teniendo en cuenta las prioridades.

Seguimiento al uso de los espacios.

La Institución Educativa Comunal de Versailles, no cuenta con los espacios físicos necesarios para desarrollar algunas actividades escolares como: eventos recreativos, deportivos, laboratorios, entre otros; lo que amerita la gestión para la consecución de determinados espacios.

Adquisición de los recursos para el aprendizaje

Para la optimización del recurso de apoyo a los procesos académicos y administrativos se hace necesario conocer los activos con que cuenta la institución, lo que estará sistematizado en un inventario que incluya la existencia de los materiales y el almacenamiento que asegure un apropiado manejo y cuidado de materiales y equipos.

Los enseres y equipos de la Institución cuentan con una codificación, donde reposa un formato de los activos e insumos que existen en cada una de las sedes.

Suministros, dotación y mantenimiento de equipos

La Institución tiene un proceso de mantenimiento anual y de dotación, de acuerdo a las necesidades que se presenten en cada una de las sedes.

Seguridad y protección

La Institución Educativa tiene un proyecto de seguridad, prevención y protección, organizado y presentado por parte del Jefe de Área de Educación Física apoyado por PEGR (Proyecto Escolar de Gestión de Riesgo). Sin embargo, este proyecto se encuentra en proceso de ejecución.

2.3 PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (Enfermería, Odontología, Psicología)

La Institución Educativa ofrece el servicio de alimentación escolar (PAE) esporádicamente y su cobertura es insuficiente.

No cuenta con el servicio de transporte escolar existiendo la necesidad, ya que hay alumnos que viven en lugares distantes a esta institución.

La Institución cuenta con un proceso de psicología apoyado por un (a) docente orientador (a), que no alcanza a cubrir las necesidades (familiares, emocionales, de convivencia, sociales, comportamentales, entre otras) de los alumnos de la institución.

Los servicios de salud y odontología debe asumirlos el municipio a través de programas de prevención, atención y promoción; y no se están prestando.

La institución no cuenta con una cafetería, pero algunas sedes tienen una pequeña tienda escolar que ofrecen productos alimenticios con bajo nivel nutricional.

Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

La Institución no cuenta con personal calificado y cualificado para el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran de la prestación de este servicio, para mejorar las condiciones de aprendizaje y desarrollar sus competencias. Para tal efecto, estos niños y jóvenes deben estar reportados en el SIMAT, de tal manera que puedan ser atendidos por entidades como: Corpider, Centros de rehabilitación, entre otros y puedan ser apoyados en el desarrollo de los procesos académicos.

La institución ofrece planes de apoyo para estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción.

2.4 PROCESO: TALENTO HUMANO

Perfiles, inducción, formación y capacitación

En la Institución educativa se revisan y evalúan los perfiles específicos de cada docente, y de acuerdo a éste, se hace la asignación académica.

La institución no cuenta con estrategias de inducción a docentes y administrativos nuevos.

Cada docente se capacita de acuerdo a su interés particular o profesional, y algunos son beneficiados por programas del Ministerio de Educación Nacional.

Pertenencia a la institución, asignación académica, evaluación del desempeño, estímulos y apoyo a la investigación.

En la Institución Educativa Comunal de Versalles, los miembros de la comunidad educativa tienen sentido de pertenencia con la misma, ya que cumplen con sus funciones y velan por el bienestar general.

La asignación académica es dada de acuerdo a los perfiles de los docentes cumpliendo con las directrices del MEN.

La evaluación de desempeño de Administrativos, Directivos Docentes y Docentes; se lleva a cabo siguiendo las orientaciones y normatividad establecidas por el MEN.

Los estímulos en la institución son dados por meritocracia conforme a los esfuerzos de los docentes, donde se estimula la investigación, la creatividad, entre otros.

La institución cuenta con proyectos de investigación permitiendo la financiación para su realización.

Convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano

La institución cuenta con un comité de apoyo a la convivencia, el bienestar personal, resolución de conflictos, de conformidad con la ley y las necesidades de la comunidad educativa.

2.5 PROCESO FINANCIERO Y CONTABLE

Presupuesto anual del fondo del servicio educativo, contabilidad, ingresos y gastos

El presupuesto anual del Fondo del Servicio Educativo (FOSE) de la institución es dispuesto y distribuido para el adecuado desarrollo de las actividades y cubrimiento de las necesidades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA), previamente estudiado y aprobado por el Consejo Directivo.

La institución cuenta con libros de contabilidad donde se llevan registrados los ingresos y gastos, con la asesoría de un profesional en la rama.

Control fiscal

La Institución presenta los informes financieros a las autoridades competentes. Además la administración rinde un informe a la comunidad educativa con la presencia de representantes de la Secretaría de Educación y el Contralor escolar.

2.6 GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar se estructura de conformidad con la Ley 115 de 1.994 y su Decreto reglamentario 1860 de 1.994, estando conformado para el 2.017 por los siguientes órganos y dignatarios:

Consejo directivo

REPRESENTANTE	CARGO
ARIDIS MENCO PAYARES	RECTOR
EULOGIO MANUEL GRANADOS	PADRES DE FAMILIA
ELIEIT ROMERO	PADRE DE FAMILIA
DIANA PRADA ATENCIO	DOCENTE
RICARDO CERA BELTRÁN	DOCENTE
RICARDO ROMERO	ALUMNO
YESICA VILLANUEVA VIDES	EXALUMNA

Consejo Académico y Jefes de Área

REPRESENTANTE	AREAS
OMAIRA BARRIOS	CASTELLANO
YERLS ARIEL NORIEGA RODRIGUEZ	FISICA Y MATEMATICAS
ANGELINA MERCADO PÉREZ	CIENCIAS NATURALES
OSCAR MARTINEZ	CIENCIAS SOCIALES
VLADIMIR VILLA SALAS	FILOSOFIA
FRAY QUINTERO VILLAREAL	RELIGION
JOSFINA MANJARRES	ÉTICA
MARÌA COMAS DE HOYOS	ARTISTICA
JAIR ACOSTA NÚÑEZ	INFORMATICA
ALEXANDER SAÉNZ CUEVAS	ED. FISICA
GUEOMAR ARAGON LÓPEZ	ECONOMÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
ARNOL CAMERO QUEVEDO	INGLÉS
MARTHA PARRA TUIRAN	PREESCOLAR
COORDINADORES	FABIOLA RODRIGUEZ ORTIZ OMAR NAVAS GERMAN ABAD BLANCA VILLERA MONTERROSA AMARILDO MORALES JIMÉNEZ YADIRA HERNANDEZ
RECTOR	ARIDIS Menco PAYARES

PERSONERO: KEVIN TORRES SOSA

CONSEJO DE ESTUDIANTES:

REPRESENTANTES DE GRUPO:

SEDES	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	JORNADA
PRINCIPAL		6- 01	MAÑANA
		6-02	MAÑANA
		6 – 03	MAÑANA
		7- 01	MAÑANA
		7- 02	MAÑANA
		8 – 01	MAÑANA
		8 – 02	MAÑANA
		9 – 01	MAÑANA
		9 – 02	MAÑANA
		10- 01	MAÑANA
		11 – 01	MAÑANA
		6 – 04	TARDE
		6 – 05	TARDE
		6 – 06	TARDE
		7 – 03	TARDE
		7- 04	TARDE
		7 – 05	TARDE
		8 – 03	TARDE
		8 – 04	TARDE
		9 – 03	TARDE
	9 – 04	TARDE	
	10- 02	TARDE	
	11 – 02	TARDE	
ILUSIÓN		3 °	MAÑANA
		3 °	TARDE
EZEQUIEL ATENCIO		3°	MAÑANA
		4°	MAÑANA
		5°	MAÑANA
		3°	TARDE
		4°	TARDE
	5°	TARDE	
COSTA AZUL		4°	MAÑANA
		4°	MAÑANA
		5°	MAÑANA
		3°	TARDE
		4°	TARDE
	5°	TARDE	
BARRIO SUR		3°	MAÑANA
		4°	MAÑANA
		5°	MAÑANA
		3°	TARDE
		4°	TARDE

COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
RECTOR	ARIDIS MENCO PAYARES
PERSONERO	KEVIN TORRES SOSA
DOCENTE ORIENTADOR	LUCY MEJÍA
COORDINADOR	YADIRA HERNÁNDEZ ACOSTA
PADRES DE FAMILIA	ANGELA LÓPEZ VASQUEZ ARACELIS GAVIRIA ROJAS
ESTUDIANTE	ISELA SUÁREZ GUZMÁN
DOCENTE	FRAY QUINTERO VILLARREAL

LÍDERES DE CONVIVENCIA

SEDE	REPRESENTANTE	CARGO
PRINCIPAL	JOSEFINA MANJARRES OLIVER	DOCENTE
	FRAY QUINTERO VILLARREAL	DOCENTE
	BLANCA VILLERA MONTERROSA	COORDINADORA
ILUSION	ELSY VILORIA ARRIETA	DOCENTE
	LIGIA ESTELLA VILORIA	DOCENTE
	FABIOLA RODRIGUEZ ORTIZ	COORDINADORA
EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	MARIBEL MENDOZA BERDUGO	DOCENTE
	ENIL BENITEZ	DOCENTE
	AMARILDO MORALES JIMÉNEZ	COORDINADOR
COSTA AZUL	LINEY MADERA	DOCENTE
	MARA MANJARRES	DOCENTE
	YADIRA HERNÁNDEZ	COORDINADORA
BARRIO SUR	ANA JOAQUINA VILLACOB	DOCENTE
	BERTILDA TORRES	DOCENTE
	GERMÁN ABAD VERGARA	COORDINADOR
BUENOS AIRES	ANA CRIALES	DOCENTE
	LUIS ALFONSO PÁJARO	DOCENTE
	OMAR NAVAS	COORDINADOR

COMITÉ DEPORTIVO

SEDE	REPRESENTANTE
PRINCIPAL	ALEXANDER SAÉNZ
	CARLOS MARTINEZ
SEDE ILUSIÓN	ELSY VILORIA ARRIETA
	NELVIS GARCIA
EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	CANDELARIA POLO
	MAIRA GONZÁLEZ
COSTA AZUL	ANGEL MEZA
	RICARDO CERA
BARRIO SUR	GUILLERMO BOTERO
	CESAR URREA
	ELIOMIS DAVILA ESPINOZA
BUENOS AIRES	LUIS CARLOS CONTRERAS
	LUIS ALFONSO PÁJARO

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Coordinadores: Angelina Mercado Pérez , Enrique Rosales Punte RECTORA: ARIDIS MENCO PAYARES		
DOCENTES Y COORDINADORES	SEDE	JORNADA
BLANCA VILLERA MONTERROSA	PRINCIPAL	MATINAL Y VESPERTINA
ANGELINA MERCADO, YUDIS MANCERA, LILIANA ARIAS VILORIA, JULIO MARTINEZ, DIANA ARQUEZ DE HOYOS.	MATINAL	
ENRIQUE ROSALES PUENTES, PEDRO RODRIGUEZ, MARILDO SOLÍS ESCAÑO.		VERSPERTINA
FABIOLA RODRIGUEZ ORTIZ	ILUSIÓN	MATINAL Y VESPERTINA
CLAUDIA DUCHEMÍN	ILUSIÓN	MATINAL
NEREIDA DUEÑAS	ILUSIÓN	VESPERTINA
AMARILDO MORALES JIMÉNEZ	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	MATINAL Y VESPERTINA
NACIRA CAEZ	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	MATINAL
MALENIS ROSSO, EUGENIA PRINS	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	VESPERTINA
YADIRA HERNÁNDEZ	COSTA AZUL	MATINAL Y VESPERTINA
CANDELARIA PÉREZ	COSTA AZUL	MATINAL
ANDI LUZ AGUILERA	COSTA AZUL	VESPERTINA

GERMÁN ABAD VERGARA	BARRIO SUR	MATINAL Y VESPERTINA
ANA VILLACOB	BARRIO SUR	MATINAL
MIGUEL PEÑA MARTINEZ	BARRIO SUR	VESPERTINA
OMAR NAVAS VEGA	BUENOS AIRES	MATINAL Y VESPERTINA
MARLÍN MACIAS	BUENOS AIRES	MATINAL
CRISTO QUINTERO	BUENOS AIRES	VESPERTINA

COMITÉ DE BIENESTAR

Coordinadora: Doris Cuello Granados		
DOCENTES	SEDE	JORNADA
RUFINA MARTINEZ GUTIERREZ	PRINCIPAL	MATINAL
MARELVIS ROMERO ARRIETA	PRINCIPAL	VESPERTINA
DORIS CUELLO GRANADOS	ILUSIÓN	MATINAL
NEREIDA DUEÑAS	ILUSIÓN	VESPERTINA
NACIRA CAEZ	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	MATINAL
CARMEN ALCANTARA	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	VESPERTINA
MAGANIS RAVELO	COSTA AZUL	MATINAL
CARMELO MORENO	COSTA AZUL	VESPERTINA
SANDRA ACUÑA	BARRIO SUR	MATINAL
MIRIAN MONTES, CESAR URREA.	BARRIO SUR	VESPERTINA
SARA LÓPEZ BRITO	BUENOS AIRES	MATINAL
LUIS ALFONSO PÁJARO BAÉZ	BUENOS AIRES	VESPERTINA

COMITÉ AMBIENTAL

Coordinadora: Yudis Mancera Polo		
DOCENTES	SEDE	JORNADA
YUDIS MANCERA POLO, ANGELINA MERCADO PÉREZ, DIANA ARQUEZ DE HOYOS, IGNACIO CUELLO ESPAÑA, VICTOR PUENTES.	PRINCIPAL	MATINAL
LUZ ENITH SOTO ARCIRIA, HILDA JIMÉNEZ PALOMINO, ENRIQUE ROSALES PUENTES, GUEOMAR ARAGÓN LÓPEZ.	PRINCIPAL	VESPERTINA
EDIER LARIOS	ILUSIÓN	MATINAL
NELVIS GARCÍA	ILUSIÓN	VESPERTINA

CANDELARIA POLO	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	MATINAL
MALENIS ROSSO, EUGENIA PRINS	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	VESPERTINA
CANDELARIA PÉREZ	COSTA AZUL	MATINAL
OLGA ROMERO	COSTA AZUL	VESPERTINA
SANDRA ACUÑA	BARRIO SUR	MATINAL
MIGUEL PEÑA MARTINEZ	BARRIO SUR	VESPERTINA
MARLÍN MACIAS	BUENOS AIRES	MATINAL
LUIS ALFONSO PÁJARO BAÉZ	BUENOS AIRES	VESPERTINA

COMITÉ DE ESCUELA PARA PADRES

COORDINADORA: DOCENTE ORIENTADORA		
DOCENTES	SEDE	JORNADA
LEIDIS ACOSTA BARRETO	PRINCIPAL	MATINAL
ANA ISABEL JULIO ARRIETA	PRINCIPAL	VESPERTINA
FABIOLA RODRIGUEZ ORTIZ	ILUSIÓN	MATINAL
LIGIA ESTELA VILORIA	ILUSIÓN	VESPERTINA
LILIANA PESTANA ACOSTA Y TULIA OBREGÓN	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	MATINAL
EUGENIA PRINS	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	VESPERTINA
MAGANIS RABELO	COSTA AZUL	MATINAL
MARA MANJARREZ	COSTA AZUL	VESPERTINA
MARTHA PARRA TUIRAN	BARRIO SUR	MATINAL
MARELVIS MENDEZ ALCANTARA	BARRIO SUR	VESPERTINA
PATRICIA ATENCIO ROYERO	BUENOS AIRES	MATINAL
CRISTO QUINTERO	BUENOS AIRES	VESPERTINA

COMITÉ DE EDUCACIÓN SEXUAL

COORDINADORA: LUCY MEJÍA		
DOCENTES	SEDE	JORNADA
DIANA ARQUEZ DE HOYOS Y JULIO MARTINEZ	PRINCIPAL	MATINAL
HILDA JIMENEZ PALOMINO	PRINCIPAL	VESPERTINA
AIDA BELEÑO	ILUSIÓN	MATINAL
NELVIS GARCÍA	ILUSIÓN	VESPERTINA
CANDELARIA POLO	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	MATINAL
EUGENIA PRINS	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	VESPERTINA
ANGEL HERRERA	COSTA AZUL	MATINAL
OLGA ROMERO	COSTA AZUL	VESPERTINA
GUILLERMO BOTERO MEJÍA	BARRIO SUR	MATINAL
ELIOMIS DÁVILA ESPINOSA	BARRIO SUR	VESPERTINA
MARLÍN MACÍA	BUENOS AIRES	MATINAL
LUIS ALFONSO PÁJARO BAÉZ	BUENOS AIRES	VESPERTINA

COMITÉ CULTURAL

PRESIDENTE: MARÍA COMAS DE HOYOS		
DOCENTES	SEDE	JORNADA
MARÍA COMAS DE HOYOS, ANGELINA MERCADO PÉREZ, YUDIS MANCERA POLO, IGNACIO CUELLO ESPAÑA, ALEXANDER SÁENZ CUEVAS JULIO MARTINEZ C.	PRINCIPAL	MATINAL
LUZ E. SOTO ARCIRIA, DIDIER BARRETO. VIRGILIO CARRETERO SIERRA. PEDRO RODRIGUEZ, MARILDO SOLÍS, CARLOS MARTINEZ RINC.	PRINCIPAL	VESPERTINA
ELSY VILORIA, CLAUDIA DUCHEMIN, MARIELA MIRANDA	ILUSIÓN	MATINAL
CATALINO POLANCO	ILUSIÓN	VESPERTINA
MARLENE SÁNCHEZ	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	MATINAL
MALENIS ROSSO	EZEQUIEL ATENCIO CAMPO	VESPERTINA
ANA DE LA OSSA	COSTA AZUL	MATINAL
OLGA ROMERO	COSTA AZUL	VESPERTINA
ANA VILLACOB, SANDRA ACUÑA	BARRIO SUR	MATINAL
BERTILDA TORRES, MIGUEL PEÑA	BARRIO SUR	VESPERTINA
MARLÍN MACÍA, PATRICIA ATENCIO ROYERO, LUIS CARLOS CONTRERAS,	BUENOS AIRES	MATINAL
LUIS ALFONSO PÁJARO BAÉZ, CRISTO QUINTERO	BUENOS AIRES	VESPERTINA
JUNTA DIRECTIVA PRESIDENTE(A): MARÍA COMAS DE HOYOS TESORERA: ANGELINA MERCADO PÉREZ VICEPRESIDENTE: IGNACIO CUELLO ESPAÑA SECRETARIA: CLAUDIA DUCHEMÍN SINNING FISCALES: ANA VILLACOB, PATRICIA ATENCIO ROYERO VOCALES: LOS DEMÁS		

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 PLAN CURRICULAR

El currículo que se desarrolla desde el PEI de la institución educativa COMUNAL DE VERSALLES se orienta por los principios de pertinencia, objetividad y apertura democrática y participativa, estructurado con intenciones de integralidad y transversalidad para un mejor desarrollo de los estándares y competencias académicos previstos en cada una de las Áreas del conocimiento que se vienen implementando, pretendiendo con ello alcanzar con eficacia las metas de calidad previstas en este instrumento.

Como Institución abierta al cambio, el Plan Curricular que se está ajustando cada día y que se viene ejecutando en la Institución Educativa Comunal de Versalles, es igualmente abierto, pues se está sensibilizando constantemente a los docentes para que se actualice conforme a los estándares nacionales, pero contextualizándolo a la realidad local y regional, pues es desde esa perspectiva que éste no pierde su atractivo para su ejecución permanente.

En concordancia con lo anterior, el Plan Curricular al que apunta el PEI de esta Institución se ha sintetizado como aparece a continuación:

3.2 PLAN DE ESTUDIO NIVEL PREESCOLAR

MODELO EDUCATIVO: CIDEP

Pretende armonizar la acción educativa en entornos de aprendizaje denominados: círculos integrales de desarrollo de educación preescolar

Dichos entornos se crearán para permitir que los niños y las niñas de las aulas de preescolar Escolarizado y no Escolarizado Rural, sean protagonista de su

propio aprendizaje, en un ambiente estimulante, retador, participativo y colaborativo.

El modelo CIDEP está construido bajo una concepción ética y efectiva de la edad infantil, que deberá ser transversal a todas las acciones pedagógicas. Propone 4 proyectos para desarrollar: cuéntame un cuento, educando mi afectividad, Colombia país donde vivo y eco ecológico, estos proyectos parten de una situación problemática ligada a los intereses de los niños y niñas y proveen las posibilidades de participación, relación de contenidos de las diferentes dimensiones y ámbitos del saber, se desarrollan mediante estrategias que favorezcan la reflexión sobre los propios aprendizajes. (Vivencias propias de los niños y las niñas, lectura de un cuento, salidas pedagógicas, trabajos que realizan los padres, lo importante es que sea del interés de los niños y de las niñas)

El educador es invitado a ser un guía orientador de niños, niñas y la familia desde el contexto social que le permite comprender la realidad social en la que se encuentran.

INTENSIDAD HORARIA NIVEL PREESCOLAR

DIMENSIONES	I. H. S.
DIMENSION SOCIO AFECTIVA	5
DIMENSION CORPORAL	2
DIMENSION COMUNICATIVA	5
DIMENSION ESTETICA	2
DIMENSION ESPIRITUAL Y ÉTICA	1
DIMENSION COGNITIVA	5

Grado: Transición

Intensidad Horaria

I.H.D. 4 Horas

I.H.S. 20 Horas

I.H.A. 800 Horas

HORARIO DE CLASE

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Juego libre	Juego libre	Juego libre	Juego libre	Juego libre
Dimensión cognitiva (matemáticas – proyecto)	Dimensión cognitiva (Informática - proyecto)	Dimensión cognitiva (matemáticas - proyecto)	Dimensión cognitiva (matemáticas – proyecto)	Dimensión cognitiva (matemáticas - proyecto)
Dimensión comunicativa	Dimensión Comunicativa (inglés)	Dimensión comunicativa	Dimensión Comunicativa (inglés)	Dimensión comunicativa
Descanso				
Dimensión Estética (Artística)	Dimensión (socio – afectiva)	Dimensión corporal (Educación Física)	Dimensión espiritual (Ética y religión)	Dimensión corporal (Educación Física)
Dimensión Estética (Artística)	Dimensión socio-afectiva	Dimensión socio -afectiva	Dimensión socio – afectiva	dimensión socio - afectiva

3.3 PLAN DE ESTUDIO NIVEL BÁSICA Y MEDIA

En la Institución Educativa Comunal de Versalles en las diversas sedes, basados en el Artículo 5 de la Ley General de Educación (Ley 115), se pretende formar estudiantes:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que la del orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y la Ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la

participación de la búsqueda de alternativas de soluciones a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio de la nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Desde el año 2012, el Ministerio de Educación Nacional viene implementando en la Institución el programa “Todos A Aprender”, con acciones que apoyan el fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes con el fin de mejorar las prácticas de aula lo cual se ve reflejado en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y en consecuencia en los resultados en las pruebas externas y el progreso en el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

Lo anterior a través de las siguientes acciones pedagógicas:

- Desarrollo de sesiones de trabajo situado: Son talleres que lidera el docente tutor con directivos y docentes quienes en comunidades de aprendizajes trabajan en temáticas relacionadas con la implementación de los referentes curriculares en las áreas de lenguaje y matemática tales como: Lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, Derechos Básicos de Aprendizajes y material educativo entregado por el MEN para uso didáctico de los docentes y estudiantes en el aula.

Otros aspectos que se trabajan en estas sesiones son: mejorar el clima de aula, optimizar el tiempo en el salón de clase, implementar el trabajo cooperativo, y la evaluación formativa en concordancia con las metas de aprendizaje establecidas en los planes de área. El tiempo empleado en estas sesiones es de 3 horas generalmente en jornada contraria a la labor docente, con una regularidad de tres encuentros por mes.

- Mejoramiento de las prácticas de aula. Una vez se realiza las sesiones de trabajo situado se invita a los docentes a la apertura del aula mediante la observación de clases por parte del docente tutor del PTA y/o de los directivos, estas observaciones tienen un instrumento socializado con todos los docentes participantes, una vez finalizada la observación de clase se realiza la realimentación estableciendo acciones de mejoras que se revisan en el próximo encuentro.
- Uso en el aula de material educativo de alta calidad. El MEN ha dotado a la Institución del Material de matemática: Proyecto Sé y material PREST. De Lenguaje Competencias Comunicativas y Entre Textos. Este material cuenta con las guías docentes de todos los grados de básica primaria y los textos y cuadernillos de trabajo de los estudiantes, Así mismo los textos de la Colección Semilla apoyan el trabajo en el aula.
- Análisis de resultados de las pruebas Internas y externas y su uso pedagógico en el aula.

El programa “Todos A Prender” a través del docente tutor apoya a los directivos en la aplicación y el análisis de las pruebas Supérate, Aprendamos y Saber. Una vez se revisan los resultados en mención se diseña un plan de acción en cada comunidad de aprendizaje dirigido a disminuir las habilidades y/o competencias que evidencian debilidades en las pruebas. De esta manera este ejercicio le sirve al docente como oportunidad para revisar su proceso de enseñanza.

Las áreas que conforman el plan de estudio de la Básica primaria, contemplada en la ley general de educación en su artículo 18, se distribuyen con Intensidad Horaria de 25 horas semanales, presentadas en el siguiente esquema, especificando el área de matemática con sus asignaturas.

ÁREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORA
Humanidades	Castellano	5
	Inglés	2
Matemática	Aritmética	3
	Geometría	1
	Estadística	1
Ciencias Naturales	Biología	3
Ciencias Sociales,	Historia, Geografía, Cátedra de la Paz y Democracia.	3
Tecnología e Informática		2
Educación Artística		1
Educación física		2
Ética y valores		1
Religión		1

Las áreas que conforman el plan de estudio de la Básica secundaria, contemplada en la ley general de educación en su artículo 18, se distribuyen con Intensidad Horaria de 30 horas semanales, presentadas en el siguiente esquema, especificando las áreas Matemática, Humanidades, Naturales con sus asignaturas.

ÁREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORA
Humanidades	Castellano, Comprensión lectora.	5
	Inglés	3
Matemática	Aritmética	3
	Geometría	1
	Estadística	1
Ciencias Naturales	Biología	3
	Procesos físicos y químicos	1
Ciencias Sociales	Historia, Geografía, Democracia y Cátedra de la Paz.	5

Tecnología e Informática		De 6° - 8° = 2 9° = 3
Educación Artística		De 6° - 8° = 2 9° = 1
Educación física		2
Ética y valores		1
Religión		1

Las áreas que conforman el plan de estudio de la Media Técnica Vocacional, contemplada en la ley general de educación en su artículo 18, se distribuyen con Intensidad Horaria de 30 horas semanales, presentadas en el siguiente esquema, especificando las áreas Matemática, Humanidades, Naturales con sus asignaturas.

Mediante convenios realizados entre la Secretaría de Educación y el SENA a los estudiantes de la IECOV se les ofrece la modalidad de Técnico en Sistema

ÁREAS	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORA
Humanidades	Castellano	3
	Comprensión lectora	1
	Inglés	3
Matemática	Cálculo I (10°) y Cálculo II (11°)	3
	Geometría Analítica (10°)	1 (10°)
	Estadística	1 (11°)
Ciencias Naturales	Química	3
	Ciencia Física	3
Filosofía		3
Ciencia Política y Económica		2
Tecnología e Informática		3
Educación Artística		1
Educación física		2
Ética y valores		1
Religión		1

3.4 SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

En Colombia el Ministerio de Educación Nacional exige un mínimo de 80 horas, según la resolución 4210 de 1996, para que los estudiantes puedan optar por el título de Bachiller Técnico en Sistema, razón por la que los educandos de manera voluntaria deciden en cuál de las actividades establecidas en las líneas de acción definidas por la institución, participarán para dar cumplimiento con el servicio social, contribuyendo de esta manera a solucionar problemáticas de la comunidad y apoyar actividades institucionales que contribuyan al desarrollo de los objetivos definidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Las líneas de acción definidas son:

LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	DOCENTE QUE CERTIFICA
Prevención de desastres y Primeros Auxilio	Dotación de los botiquines de la institución y prestación de primeros auxilios.	Alexander Sáenz Cuevas
Proyectos de Gestión Ambiental	Servicio a la comunidad en campañas pedagógicas de salud ambiental.	Yudis Mancera
Recreación y Tiempo Libre	Proyecto de Banda de Paz Proyecto Golombiao y juegos tradicionales.	Gueomar Aragón
Proyecto de Deporte	Apoyo logístico y organizacional en el Torneo deportivo institucional.	Alexander Sáenz Cuevas
Refuerzo a estudiantes de básica primaria.	Monitorias de apoyo en el área de lenguaje a estudiantes de la básica primaria a través de talleres de lectura.	Omaira Barrios
Proyección a la Comunidad	Prestación del servicio social en entidades gubernamentales u otras tales como La Policía comunitaria, Iglesias, entre otras.	

Coordinador del Proyecto: Alexander Sáenz Cueva

3.5 MEDIA TÉCNICA

La Institución Educativa Comunal de Versalles optó por brindar a los estudiantes la modalidad de Técnico en Sistema.

Para ello se realizó un convenio entre Secretaría de Educación Municipal y el SENA en aras de brindar en los educandos la oportunidad de formarse como bachilleres en la modalidad de TECNICO EN SISTEMAS y así responder a las necesidades y demanda del mercado laboral.

Esta modalidad se brinda en un período de tiempo de 2 años obligatorios en los grados 10 y 11, con una intensidad horaria de 10 horas semanales, donde los estudiantes asisten al desarrollo curricular de la modalidad en 2 horas diarias y en jornadas contrarias.

Ver anexo Currículo Media Técnica IECOV.

3.6 CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION ENTRE JOVENES Y ADULTOS JORNADA NOCTURNA Y SABATINA

Atendiendo las necesidades del contexto en el cual se encuentra la Institución Educativa Comunal de Versalles en el cual convergen diferentes barrios de población vulnerable, en donde muchos jóvenes y adultos no alcanzaron a educarse en la jornada regular que brinda la institución.

La Institución a través del Decreto 3011 amplía su jornada académica a nocturna y sabatina brindando la oportunidad de formarse como bachilleres académicos. Brinda a la comunidad en general entre ellos, padres de familia que adquiera una formación básica formal la cual sirve como apoyo para el fortalecimiento de los procesos educativos de sus hijos que son parte de la comunidad educativa comunalista y así brindar oportunidades hacia una mejor calidad de vida.

INTENSIDAD HORARIA JORNADA FIN DE SEMANA

CLEI III (6°)	CLEI III (7°)	CLEI IV (8°)	CLEI IV (9°)	CLEI V (10°)	CLEI VI (11°)
MATEMATICAS 2H.S	MATEMAT- 2 H.S	MATEMAT..- 2 H.S	MATEMAT..- 2 H.S	MATEMAT..- 2 H.S	MATEMAT..- 2 H.S
CASTELLANO - 2 H.S	CASTELL. - 2 H.S	CASTELL. - 2 H.S	CASTELL. - 2 H.S	CASTELL. - 2 H.S	CASTELL. - 2 H.S
C. SOCIALES - 1 H.S	C.SOCIAL.-1 H.S	C.SOCIAL.- 1 H.S	C.SOCIAL.- 1 H.S	FILOSOF- 1 H.S	FILOSOF. - 1 H.S
C.NATURALES.- 1 H.S	C.NATUR.- 1H,S	C.NATUR.- 1 H,S	C.NATUR.- 1 H,S	QUIMICA - 1H,S	QUIMICA- 1 H,S
EMPRENDIMIEN- 1 H.S	EMPREND.- 1 H.S	EMPREND.- 1 H.S	EMPREND.- 1 H.S	EMPREND.- 1 H.S	EMPREND.- 1 H.S
INGLÉS - 1 H.S	INGLÉS - 1 H.S	INGLÉS - 1 H.S	INGLÉS - 1 H.S	INGLÉS - 1 H.S	INGLÉS - 1 H.S
INFORMÁTICA - 1 H.S	INFORMAT, 1 H.S	INFORMAT, 1 H.S	INFORMAT, 1 H.S	INFORMAT, 1 H.S	INFORMAT, 1 H.S
ETICA - 1 H.S	ETICA - 1 H.S	ETICA - 1 H.S	ETICA - 1 H.S	FÍSICA - 1 H.S	FÍSICA - 1 H.S

Para un total de 10 horas semanales.

JORNADA NOCTURNA

ASIGNACIÓN ACADÉMICA E INTENSIDAD HORARIA

Intensidad horaria: 3 horas diarias

Semanales: 15 horas

Mensuales: 60 horas

En el horario de 7:00 a 10:00 pm

ASIGNATURAS DEL CLEI – II (primaria)

Asignaturas	Intensidad de horas diaria	Intensidad de horas semanal	Intensidad de horas mensual
Matemática	1 lunes, 1 martes, 1 miércoles	3	12
Castellano	1 lunes, 1 martes, 1 miércoles	3	12
Naturales	1 jueves	1	4
Sociales	1 jueves	1	4

Total horas trabajadas en el semestre----- 128 horas

El CLEI – II trabaja 4 días a la semana (2) horas diarias.

Meses 4 por semestre.

ASIGNATURAS DE LOS CLEI – III Y IV (6°, 7°, 8° y 9°)

Asignaturas	Intensidad de horas semanal	Intensidad de horas mensual	Intensidad de horas semestral
Matemática	4	16	64
Castellano	4	16	64
Naturales	3	12	48
Sociales	2	8	32
Ética	1	4	16
Inglés	2	8	32
Informática	2	8	32
Emprendimiento	2	8	32

ASIGNATURAS DE LOS CLEI – V y VI (10° y 11°)

Asignaturas	Intensidad de horas semanal	Intensidad de horas mensual	Intensidad de horas semestral
Matemática	4	16	64
Castellano	3	12	48
Química	2	8	32
Filosofía	2	8	32
Ética	1	4	16
Inglés	2	8	32
Informática	2	8	32
Emprendimiento	2	8	32
Ciencia Física	2	8	32

Los CLEI – III, IV, V y VI trabajan 5 días a la semana (3) horas diarias

Meses: 4 por semestre.

4. COMPONENTE DE INTERRELACIÓN COMUNITARIA

El componente de interrelación y proyección comunitaria de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNAL DE VERSALLES desarrolla un plan de acción que permite integrar todos los estamentos institucionales con la comunidad en general del sector donde ejerce su influencia y campo de acción.

Para lograr este propósito se presenta la siguiente propuesta de plan de acción:

Gestión Comunitaria.

Recursos: Espacios Físicos, técnicos y tecnológicos, personal cualificado.

Fecha de inicio: Enero 22 de 2017.

Fecha de Finalización: Diciembre 22 de 2017.

Responsables: Psicorientación, Coordinación y Rectoría.

PRIORIZACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	INDICADORES	ACCIONES	OBSERVACIONES
Consolidar política y programas con entidades externas de educación superior buscando cubrir las necesidades de formación para el trabajo.	Ampliar convenios con el SENA teniendo en cuenta la visión de la IECOV..	Promocionar bachilleres técnicos en sistemas o académicos	Formación en Técnicos en sistemas con manejo en mantenimiento de computadores.	Promocionar el 100% de los estudiantes matriculados en el grado 11° diurnos como técnicos en sistemas de la IECOV	Formación en las TICS. Uso de estrategias pedagógicas.	Este proceso es aplicable todos los años lectivos para los grados 10° y 11°

Institucionalización del proyecto de vida	Liderar la puesta en marcha la ejecución del proyecto de vida.	Orientar a los estudiantes para que identifiquen sus habilidades y destrezas a través del proceso de formación a nivel personal, familiar, educativo, social y productivo.	proyecto de vida, con inicio en el grado transición y seguimiento hasta el grado 11°, para que los estudiantes identifiquen y fortalezcan sus destrezas y amplíen sus oportunidades de formación superior	Que un gran porcentaje de los estudiantes de la IECOV ingresen a formación superior y al sector productivo	Orientación personal, familiar y profesional a través de talleres de formación y ocupacional.	Este proceso es aplicable a todos los años lectivos y en todos los grados matriculados en las IECOV
Reactivar las escuelas de padres como espacios lúdicos y pedagógicos para el acompañamiento en la crianza humanizada de los hijos	Realizar talleres de formación periódica donde se aborden temáticas que conlleven a orientar la crianza humanizada	Orientar al núcleo familiar para el acompañamiento del educando en las diferentes etapas del crecimiento para su formación personal, familiar educativa y social	Aumentar la participación del núcleo familiar en los procesos de formación educativa y personal	Aumento del porcentaje de del núcleo familiar que se vinculen directamente a la institución	Reuniones orientadas y de motivación a los padres de familia. Charlas formativas y orientación familiar	Las escuelas para padres se desarrollan en toda la institución y las sedes que la conforman
La IECOV gestionará con entidades de educación para el trabajo y desarrollo humano con fines de ampliar	Establecer convenios con entidades de formación para el trabajo y el desarrollo	Solicitar formación en artes y oficios al SENA y otras entidades según la necesidades de aprendizaje de la	Aumentar la participación del núcleo familiar en los procesos de formación educativa y personal	Aumento del porcentaje del núcleo familiar en la participación de las actividades de	Reuniones periódicas para dar seguimiento al proceso de aprendizaje en	Las capacitaciones se gestionaran según la oferta y demanda de la comunidad.

la oferta de servicio a la comunidad para beneficiarla con capacitaciones en artes y oficios.	o humano	comunidad		aprendizaje	artes y oficio.	
Priorizar la atención a las problemáticas de la comunidad educativa para la sana convivencia.	Orientar la comunidad educativa en el manejo de sus relaciones intra e interpersonales de forma asertiva.	Fomentar el buen trato en todas sus relaciones intra e interpersonales	Aumentar las manifestaciones de buen trato y bajar los índices de comportamientos desadaptativos en la comunidad educativa.	Aumento de la cobertura del núcleo familiar a la atención de las problemáticas enfocadas.	Escuelas de padres. Proyecto: Comunista constructor de Paz. Atención de casos individuales (docentes, estudiantes, padres de familia y personal admón.) Talleres formativos a estudiantes y docentes	Este programa busca prevenir riesgos psicosociales y promover comportamientos de buen trato en la comunidad educativa.